

**RESOLUCIÓN QUE OTORGA PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO A LA SEÑORA
MERCEDES SABATER VDA. MACARRULLA**

CONSIDERANDO PRIMERO: Que la señora **MERCEDES SABATER VDA. MACARRULLA** nació en Alaba -España el 11 de noviembre de 1927, hija de Poncio Sabater (abogado catalán) y Amelia Quintana (profesora vasca), en el año 1941 llega con sus padres y hermanos como refugiados a la República Dominicana, donde realizó sus estudios primarios y secundarios en el Instituto de Señoritas Salome Ureña,; en la década de los 40 y 70 realizó sus estudios, de Ingeniera Civil, Arquitectura, curso de Física Atómica en la Universidad de Santo Domingo y de Especialidad en Radioisótopos, Créditos en Maestría de Física de la Universidad de Puerto Rico, Curso sobre Programas y proyectos de Educación en el Instituto de Desarrollo y Económico del Banco Mundial de Washington, Curso sobre Enseñanza de la Física en Villa Leiva- Colombia y Curso Internacional Postgrado sobre Vivienda y Urbanismo en la Habana- Cuba;

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que la señora **MERCEDES SABATER VDA. MACARRULLA**, influenciada por su padre incursionó en las actividades políticas, durante sus estudios universitarios se involucró en los movimientos antitrujillistas y a partir de ahí comenzó su compromiso con el desarrollo social de la República Dominicana, que ha sido desde entonces el eje de todas sus actividades. En el año 1952 adquirió la nacionalidad dominicana al contraer matrimonio con el Señor Víctor Macarrulla Reyes con quien procreó sus dos hijos y quien la acompañó en su ejercicio profesional ;

CONSIDERANDO TERCERO: Que la señora **MERCEDES SABATER VDA. MACARRULLA** se ha caracterizado por ser una trabajadora incansable, honesta y dedicada en cada uno de los cargos que ha desempeñado, tales como: Encargada de Operaciones del Telecomando del Teatro Agua y Luz, Profesora de Matemática y Física, , Directora de la Oficina de Planificación de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, Fundadora y Vicepresidente de la Compañía Instalaciones de Ingeniería Electromecánica, Vicerrectora Académica de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, Regidora del Ayuntamiento del Distrito Nacional, donde se distinguió por su esmerada dedicación, idoneidad e integridad plena al trabajo;

CONSIDERANDO CUARTO: Que la señora **MERCEDES SABATER VDA. MACARRULLA** una mujer luchadora, de grandes valores y de unos claros principios, que ha desarrollado una labor social con gran empeño a través de la Asociación de Profesores Pensionados de la Universidad Autónoma de Santo Domingo; de la Cámara Dominicana y Americana de la Construcción y el Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores;

CONSIDERANDO QUINTO: Que es deber del Senado de la República, valorar, reconocer y exaltar a todos los dominicanos y dominicanas de la vida nacional, que han trascendido con sus aportes a la causa democrática.

VISTA: La Constitución de la República.

VISTO: El Reglamento Interno del Senado de la República

RESUELVE:

PRIMERO: OTORGAR un Pergamino de Reconocimiento por su entrega a los ideales de la Patria, combatiente por el retorno de la constitucionalidad, a la señora **MERCEDES SABATER VDA. MACARRULLA**, profesora ejemplar, símbolo de la dignidad humana para las presentes y futuras generaciones.

SEGUNDO: DESIGNAR una comisión de Senadores y Senadoras para hacer formal entrega del Pergamino de Reconocimiento a la señora **MERCEDES SABATER VDA. MACARRULLA**, en un acto a celebrarse en el lugar, hora y día que disponga la presidencia del Senado.

DADA

MOCION PRESENTADA POR:

AMARILIS SANTANA CEDANO
SENADORA DE LA PROVINCIA LA ROMANA

CRISTINA LIZARDO MEZQUITA
SENADORA DE LA PROVINCIA SANTO DOMINGO